INFORME DE SUPERVISIÓN 3
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ICCU-158-2022, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y BANCOLOMBIA

Fecha del informe: 23 de febrero de 2023.

INFORME GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	158 de 2022	FECHA SUSCRIPCIÓN	5 de Agosto de 2022
		FECHA INICIO	5 de Agosto de 2022
NOMBRE CONTRATISTA	BANCOLOMBIA SA		
NIT	890.903.938-8		
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de crédito 158 de 2022 (PLAN 500)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 años (144 meses)		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		
PRÓRROGAS 1	N/A		
PRÓRROGAS 2	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de agosto de 2034		
FORMA DE PAGO	Véase el contrato	VALOR CONTRATO	400.000.000.000
HONORARIOS MES	N/A	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	del 27 de diciembre de 2022 al 22 de febrero de 2023.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. OBLIGACIONES

En este informe acorde con la naturaleza de este contrato durante el periodo de desembolso se realizarán informes cada vez que se gestione un desembolso. A continuación, se presenta el seguimiento a las obligaciones financieras específicas de Bancolombia y el ICCU:

1.1. Obligaciones Generales

OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Ver contrato	Se ejecutó de manera normal

1.2. Obligaciones específicas

OBLIGACIONES BANCOLOMBIA	Ejecución en el Periodo
1. Desembolso (Cláusula II, Sección 2.03)	Tercer desembolso
2. Giro de OYM (Cláusula 5, i, ii)	N/A

OBLIGACIONES ICCU	Ejecución en el Periodo
1. Comisión Estructuración (Cláusula II, Sección 2.11)	
2. Comisión de Disponibilidad (Cláusula II, Sección 2.10)	Se realizó el segundo pago de la comisión con corte a 20 de febrero de 2022
3. Obligación Financiera Capital e intereses (Cláusula II, Sección 2.08, Anexo 2)	Se realizo el primer pago de capital e intereses

OBLIGACIONES ICCU	Ejecución en el Periodo
4. Reserva de Obligaciones (Cláusula 5, sección 5.01 , i, iv, 2)	N/A

En este corte diciembre de 2022 se realizaron gestiones para el **tercer desembolso** el cual se realizó por parte de Bancolombia el 22 de febrero de 2023 por la suma de $ 23.030.008.768.

Los soportes documentales de los requisitos se encuentran adjuntos a la carpeta, y se entregó una parte de la información en digital para lo cual existe el soporte de formato único de inventario documental recibido por el funcionario de Archivo ICCU.

*Las presentes obligaciones corresponden a lo pactado entre el ICCU Bancolombia y la Fiduciaria Bancolombia.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS (Desembolsos del crédito)

2.1 Desembolsos del crédito

Ver detalle en el anexo 1 de este informe

ITEM	VALOR
Valor Total de Contrato (**empréstito**)	$400.000.000.000
Valor desembolso 3	23.030.008.768
N° de desembolsos Realizados	3
Valor Ejecutado (Incluido este periodo)	$ 78.577.844.327
Saldo Pendiente por Desembolsar	$ 321.422.155.673

2.1 .1 Ejecución de desembolsos

Encontramos que los contratistas a los que se les genera el tercer desembolso con fecha de febrero de 2023 son:

Contratista al que se otorga el Anticipo	Monto del anticipo	Número de garantía
CONSORCIO GAMA VIAS CUNDINAMARCA	8.140.893.658	Cumplimiento: M-100185793 Responsabilidad Civil: M-100039363
CONSORCIO VIAL PLAN 500	5.166.036.040	Cumplimiento: 21-44-101402343 anexo 3 Responsabilidad Civil 21-40-101202732 anexo 6
CONSORCIO COLOMBIA RURAL	209.387.522	85-44-101118729
CONSORCIO CWCP INTERVENTORIA 2022	132.572.067	21-44-101399757
PLAN VIAL ICCU 2023	705.000.000	NB - 100235647
CONSORCIO PLACA HUELLAS 2022	1.410.000.000	NB - 100237872 anexo 4, NB - 100055785 anexo 0
CONSORCIO VIP VIAS RURALES	2.115.000.000	3017475 cumplimiento 1012557
CONSORCIO VYB INTERVENCION VIAL	1.410.000.000	400045214
CONSORCIO MEJORAMIENTO MEF 26	159.436.775	21-44-101402075 anexo 0
CONSORCIO SOPO	233.998.277	45-44-101144779, ANEXO 0
ARCO CONSTRUCTORES S.A.S	3.480.256.497	CUMPLIMIENTO: BQ-100063168, ANEXO 0 RCE: BQ-100016980, ANEXO 0
TOTAL	**23.030.008.768**	

Fuente: Certificación de la remuneración del contratista

2.2 Obligaciones del ICCU (Servicio de la Deuda)

Ver Anexo 2 Detalle de pagos

Ver anexo 2.1 Detalle Pagos y documentos CDP, RP, OP.

Obligación	PAGOS ANTERIORES ACUMULADOS	PAGOS ESTE PERIODO	PAGOS TOTALES	Observaciones
1. Comisión Estructuración (Cláusula II, Sección 2.11)	5.950.000.000	-	5.950.000.000	Pago único
2. Comisión de Disponibilidad (Cláusula II, Sección 2.10)	891.310.000	674.458.070	1.565.768.070	Pago periódico
3. Obligación Financiera Capital e intereses (Cláusula II, Sección 2.08, Anexo 2) CAPITAL		11.707.579.627	11.707.579.627	Pago periódico

Obligación	PAGOS ANTERIORES ACUMULADOS	PAGOS ESTE PERIODO	PAGOS TOTALES	Observaciones
3. Obligación Financiera Capital e intereses (Cláusula II, Sección 2.08, Anexo 2) INTERESES		1.583.408.616	1.583.408.616	Pago periódico
4. Operación y mantenimiento – Restitución (Cláusula 5, i, i)		-	-	
5. Reserva de Obligaciones (Cláusula 5, sección 5.01 , i, iv, 2)		-	-	
6. Gastos y costos reales documentados del Acreedor en relación con la preparación, negociación, cierre, perfeccionamiento del contrato (Sección 7.03)		-	-	

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1. Estado actual del desarrollo del contrato

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

x	Satisfactorio
	Normal
	Requiere Ajustes
	Atrasado

4.2. Datos Relevantes

El presente informe lleva el seguimiento a las obligaciones por una parte del ICCU en el pago del servicio de la deuda, y por la otra Bancolombia con la obligación de los desembolsos.

Para el presente desembolso se tiene proyectado pagar los compromisos contractuales (Comisión de Disponibilidad, Obligación Financiera Capital e intereses) el 20 de febrero de 2023.

En cumplimiento de la sección 5.01 (n) (D), a la fecha encontramos las siguientes notificaciones:

Notificación modificatorio con fecha viernes 3 de marzo de 2023 sobre el contrato 519 de 2022.

Notificación aclaratorio 1 con fecha viernes 3 de marzo de 2023 sobre el contrato 661 de 2022.

Notificación aclaratorio 1 con fecha viernes 3 de marzo de 2023 sobre el contrato 767 de 2022.

Notificación suspensión 1 con fecha viernes 3 de marzo de 2023 sobre el contrato 521 de 2022.

Para el presente desembolso se realizó la radicación digital del soporte documental en el archivo del ICCU, con su respectiva estructuración de datos.

A continuación, encontramos informe financiero donde se encuentran los diferentes movimientos financieros acordados dentro del contrato 158 de 2022, donde se evidencia el desembolso 3:

4.3. Recomendaciones

Continuar gestiones para el segundo desembolso.

CONCLUSIÓN

Una vez recibido el informe de actividades para el primer desembolso, manifiesto que este se desarrolló de manera normal.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA VEGA SÁNCHEZ
Supervisor(a)
Profesional Especializado
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

Proyectó : Carlos Eduardo Núñez Romero – Contratista Apoyo a la Supervisión.

Anexo 1 informe de supervisión No.3

Cuota	valor del desembolso	Valor saldo disponible	Fecha inicial (Fecha desembolso)
Valor			
0			
disponibilidad 0	-	$400.000.000.000	05-ago-22
disponibilidad	-	$400.000.000.000	21-nov-22
desembolso1	9.307.189.672		14-dic-22
disponibilidad	-	390.692.810.328,00	14-dic-22
desembolso2	46.240.645.887	-	26-dic-22
disponibilidad	-	344.452.164.441,00	26-dic-22
desembolso3	23.030.008.768		22-feb-23
disponibilidad	-	321.422.155.673,00	21-feb-23

Nota: Se observa que el saldo a la fecha es de 388.292.420.373

Anexo 2 informe de supervisión No.2 – Pagos obligaciones ICCU

Informe Acumulado

Cuota	valor del desembolso	Valor saldo disponible	Fecha inicial (Fecha desembolso)	Fecha Final	periodo	liquidación tasa periódica	TASA PERIODICA DE DISPONIBILIDAD	Intereses	COMISIÓN DE DISPONIBILIDAD	IVA COMISION DISPONIBILIDAD	Cuota	% abonos	% abonos acumulado	% desembolsos	% desembolsos acumulado	Abono Capital	Saldo
disponibilidad 0	-	400.000.000.000	05-ago-22	20-nov-22	107,00	-	0,0018725	0	749.000.000	142.310.000							
disponibilidad	-	400.000.000.000	21-nov-22	13-dic-22	22,00	-	0,0003850	0	154.000.000	29.260.000							
desembolso1	9.307.189.672		14-dic-22	20-feb-23	68,00	0,033500	-	311.790.854	0	0							
disponibilidad	-	390.692.810.328,00	14-dic-22	25-dic-22	11,00	-	0,0001925	0	75.208.366	14.289.590							
desembolso2	46.240.645.887	-	26-dic-22	20-feb-23	56,00	0,027500	-	1.271.617.762	0	0							
disponibilidad	-	344.452.164.441,00	26-dic-22	20-feb-23	56,00	-	0,0009800	0	337.563.121	64.136.993							
PAGO1				20-feb-23				1.583.408.616			13.290.988.243	2,9%	2,9%	13,9%	13,9%	11.707.579.627	388.292.420.373

Anexo 2.1 informe de supervisión No.3 – Control documentos ejecución financiera

Obligación	CDP	VALOR	FECHA	RP	VALOR	FECHA	OP	VALOR	FECHA	EGRESO	VALOR PAGADO	FECHA
1. Comisión Estructuración (Cláusula II, Sección 2.11)	2022000399	5.950.000.000	05/08/2022	2022000826	5.950.000.000	09/09/2022	2022001290	$5.950.000.000	09/09/2022	2022001438 2022001440	$5.950.000.000	09/09/2022
2. Comisión de Disponibilidad (Cláusula II, Sección 2.10)	2022000442	1.080.000.000	19/08/2022	2022000763	1.080.000.000	19/08/2022	2022001757	$1.080.000000	18/11/2022	Pago por fiducia Bancolombia	891.310.000	23/11/22
	2023000109	**2.687.819.736**	**13/02/2023**	**2023000413**	**674.458.070**	**16/02/2023**	**2023000103**	**674.458.070**	**17/02/2023**	**Pago por fiducia Bancolombia**	**674.458.070***	20/11/2022
3. Obligación Financiera Capital e intereses (Cláusula II, Sección 2.08, Anexo 2) CAPITAL	2023000105	24422954788	13/02/2023	2023000411	1170757967	16/02/2023				2023000001 * NOTA CONTABLE	11.707.579.627	20/02/2023

Obligación	CDP	VALOR	FECHA	RP	VALOR	FECHA	OP	VALOR	FECHA	EGRESO	VALOR PAGADO	FECHA
3. Obligación Financiera Capital e intereses (Cláusula II, Sección 2.08, Anexo 2) INTERESES	2023000107	1352087903 1	13/02/2023	2023000412	1583408616	16/02/2023				2023000001 * NOTA CONTABLE	1.583.408.616	20/02/2023
4. Operación y mantenimiento – Restitución (Cláusula 5, i, i)												
5. Reserva de Obligaciones (Cláusula 5, sección 5.01 , i, iv, 2)												
6. Gastos y costos reales documentados del Acreedor en relación con la preparación, negociación, cierre, perfeccionamiento del contrato (Sección 7.03)	2022000418	184.450.000	08/08/2022	2022000762	184.450.000	19/08/2022		184.450.000,00			184.450.000	

*El ICCU gestionó oportunamente el pago de la comisión de disponibilidad del corte 21 de noviembre de 2022 hasta el 20 de febrero de 2023, sin embargo la fiduciaria Bancolombia informó vía correo electrónico del 1 de marzo de 2023 (12:48) que por temas operativos internos del Banco no se pudo efectuar el pago, informado también que es un tema interno entre Bancolombia y la fiduciaria y no acarrea incumplimientos para el ICCU.